

38489

11 NOV 1953

38489



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MIKROFLEX A.G., entidad suiza, establecida en  
Angelrain, Lenzburg, Suiza, por:

"UNA LATA METALICA PARA CONSERVAS".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

En las conocidas latas metálicas para conser-  
vas se realiza su apertura o bien por medio de un abrelatas,  
con el cual se atraviesa y se corta la tapa de la lata de con-  
servas, o bien mediante una llave, con la cual se arranca una

38489

tira de hojalata soldada sobre la junta entre el cuerpo de la lata y la tapa. El presente invento, en cambio, se refiere a una lata metálica para conservas, que puede ser abierta sin emplear útil especial alguno.

5 El objeto del presente invento es una lata metálica para conservas, en la cual a una distancia del borde superior provisto de un reborde, de su envolvente, que está herméticamente cerrada por bajo mediante un fondo, se halla encajada una membrana, cuyo borde vuelto hacia afuera, está  
 10 pegado a la superficie interior de la envolvente por medio de un aglutinante, y que cierra herméticamente la lata para conservas, ajustando dicha membrana a los haces de la base de una tapa de presión comprimida contra la envolvente de la lata para conservas, que asienta con su borde rebordeado hacia afue-  
 15 ra sobre el rebordeado de la envolvente de la lata para conservas.

La tapa de presión está exclusivamente encajada en la envolvente de la lata de conservas sin estar sujeta a ella de ninguna otra forma. Protege la membrana que cierra  
 20 herméticamente a la lata para conservas, contra influencias mecánicas y las acciones de presión. Una vez levantada la tapa de presión, queda la membrana a la vista, y esta puede ser rota y retirada sin tener que servirse de ningún útil. Una vez retirada la membrana, puede la lata cerrarse de nuevo provisionalmente por medio de la tapa de presión.  
 25

En el dibujo ha sido representada a manera de ejemplo una forma de realización del objeto del invento. En él muestran:

38489



La figura 1, una sección axial a través de la parte superior de una lata metálica para conservas cerrada,

la figura 2, una sección axial a través de la parte superior de esta lata para conservas, con la tapa levantada, y

la figura 3, una vista desde arriba sobre dicha lata para conservas, con un dispositivo de sujeción.

Con 1 ha sido designada la envolvente de hojalata de la lata para conservas, que se halla cerrada por su parte inferior mediante un fondo encajado o soldado, no representado. En su borde superior posee esta envolvente 1 de hojalata un reborde 2. A cierta distancia de su extremo superior se encuentra encajada una membrana 3 en la envolvente de hojalata 1, cuyo borde doblado hacia afuera está pegado por medio de un aglutinante a la superficie interior de la envolvente de hojalata 1. Esta membrana 3 cierra la lata para conservas herméticamente. La lata para conservas posee además una tapa de presión 4 de hojalata, que tiene un borde 5 rebordeado hacia el exterior. El borde 5 de esta tapa de presión 4 tiene un diámetro exterior que es, por lo menos, igual que el diámetro exterior del reborde 2 de la envolvente de hojalata 1, de modo que puede ser cogido fácilmente. Esto puede conseguirse por ejemplo, rebordeando el borde 5 de la tapa de presión 4 por encima de un ferro 6. La profundidad de esta tapa de presión 4 es tal, que una vez entrada por completo a presión en la envolvente de hojalata 1, de manera que su borde rebordeado 5 asienta sobre el reborde 2 de la envolvente de hojalata 1, la

38489



membrana 3 se apoye contra su base.

Esta lata para conservas se llena en la forma corriente desde el lado del fondo, cerrándose mediante encajado o soldado del fondo. Para abrir esta lata de conservas se levanta la tapa de presión 4, después de lo cual puede romperse y retirarse la membrana 3, sin servirse para ello de ningún útil especial. Una vez retirada la membrana 3, puede cerrarse de nuevo provisionalmente la lata de conservas, por medio de la tapa de presión 4.

Si se emplea esta lata para conservas para envasar productos, que una vez envasados han de ser esterilizados o esterilizados de nuevo en la propia lata, se provee a la lata de un dispositivo, que sujeta a la tapa de presión 4 al reborde 2 del borde superior de la envolvente de hojalata 1. Una forma de realización, a manera de ejemplo, de uno de estos dispositivos, ha sido representado en la figura 3. A los dos extremos de un estribo metálico 7 que ha de ser superpuesto a la tapa de presión 4, se han previsto sendas uñas 8, que abarcan el borde 5 de la tapa de presión 4 y cogen por debajo el reborde 2 de la envolvente de hojalata 1. En el centro de este estribo metálico 7 se encuentra sujeta en forma articulada una palanca 9, la cual, a su vez, posee una uña 8. El largo del estribo metálico 7 y de la palanca 9 han sido medidos de tal modo, que cuando la palanca 9 se halla en la posición central, las tres uñas se encuentran a distancias iguales entre sí. Aparte de la uña 8 posee la palanca 9 un asidero 10. El estribo metálico 7 se coloca sobre la tapa de presión 4, estando la

38489

12 MAY. 1952



5 palanca 9 basculada hacia un lado, y se arrima a la tapa de tal modo, que sus uñas 8 cojan el borde 5 y el reborde 2 de la envolvente de hojalata 1, después de lo cual se gira la palanca 9 hasta su posición central, con lo cual la uña de ésta  
10 coge también el borde 5 de la tapa 4 y el reborde 2 de la envolvente de hojalata 1. Las uñas 8 sostienen así al borde 5 de la tapa de presión 4, fuertemente comprimido contra el reborde 2 de la envolvente de hojalata. Una vez terminada la esterilización o la esterilización posterior, y frío ya el contenido de la lata, es decir, una vez desaparecida la presión en la lata de conservas, puede retirarse nuevamente el dispositivo de sujeción.

15 La membrana 3 puede estar hecha de metal, por ejemplo, estaño, aluminio u hojalata muy delgada, o de papel forrado u otra clase de papel impermeabilizado, o bien también de algún material plástico. La membrana 3 puede consistir también de algún material transparente, de modo que sea posible ver el contenido de la lata, sin tener que abrir ésta. Para  
20 la sujeción de la membrana 3 a la envolvente de hojalata 1 de la lata para conservas, puede emplearse por ejemplo, un aglutinante termoplástico líquido o pastoso, que pueda ser solidificado mediante polimerización o por la acción del calor en un horno. No obstante, pueden utilizarse también otros aglutinantes, que sequen al aire.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza el 12 de Mayo de 1952, bajo el número 76.675, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre



38489

Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

12. - Una lata metálica para conservas, caracterizada porque a una distancia adecuada del borde superior provisto de un reborde (2) de su envolvente de hojalata (1), que por su parte inferior se halla herméticamente cerrada por un fondo, se halla encajada una membrana (3), cuyo borde vuelto hacia afuera está pegado por medio de un aglutinante a la superficie interior de la envolvente (1), y que cierra herméticamente la lata para conservas, ajustando dicha membrana (3) a los haces de una tapa de presión (4) comprimida contra la envolvente (1) de la lata para conservas, que asienta con su borde rebordeado hacia afuera (5), sobre el rebordeado (2) de la envolvente (1) de la lata para conservas.

22. - Una lata metálica para conservas de acuerdo con la reivindicación (1), caracterizada por ser la membrana (3) de metal.

32. - Una lata metálica para conservas de acuerdo

38489

12



con la reivindicación 1, caracterizada por ser la membrana  
(3) de papel forrado.

5 4ª. - Una lata metálica para conservas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por ser la membrana  
(3) de papel impermeable.

5ª. - Una lata metálica para conservas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por ser la membrana  
(3) de una materia plástica resistente a los ácidos y los álcalis, además de impermeable frente al vapor de agua.

10 6ª. - Una lata metálica para conservas de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 5, caracterizada porque la membrana (3) es transparente.

15 7ª. - Una lata metálica para conservas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por estar provista de un dispositivo (7-10) desmontable para la fijación de la tapa de presión (4,5) a la envolvente (1) de la lata para conservas.

20 8ª. - Una lata metálica para conservas de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 7, caracterizada porque el dispositivo para la fijación de la tapa de presión a la envolvente (1) de la lata para conservas, está compuesto de un estribo metálico (7) y de una palanca (9) sujeta al centro de dicho estribo metálico (7) de manera articulada, que está provista en su extremo libre de un asidero (10), habiéndose previsto a ambos extremos del estribo metálico (7) y en el extremo libre de la palanca (9) otras tantas uñas (8), que abarcan el borde (5) de la tapa de presión (4) y oogen por abajo el rebordado (2)

25

38489

12



de la envolvente de hojalata (1), y habiéndose medido los largos del estribo metálico (7) y de la palanca (9) de tal modo, que cuando la palanca (9) se halla en su posición central, las tres uñas (8) se encuentran a distancias iguales sobre la periferia de la tapa de presión.

9ª. - Una lata metálica para conservas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

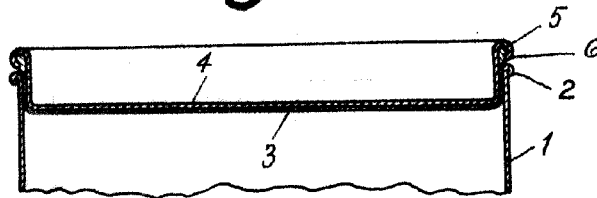
12 MAY. 1955

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Orden

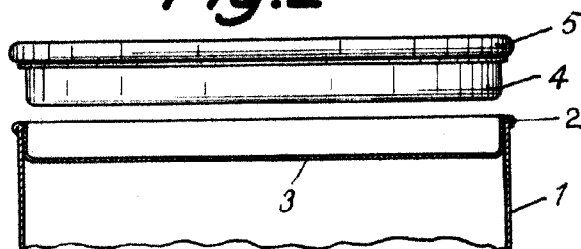


12 MAY 1956  
489

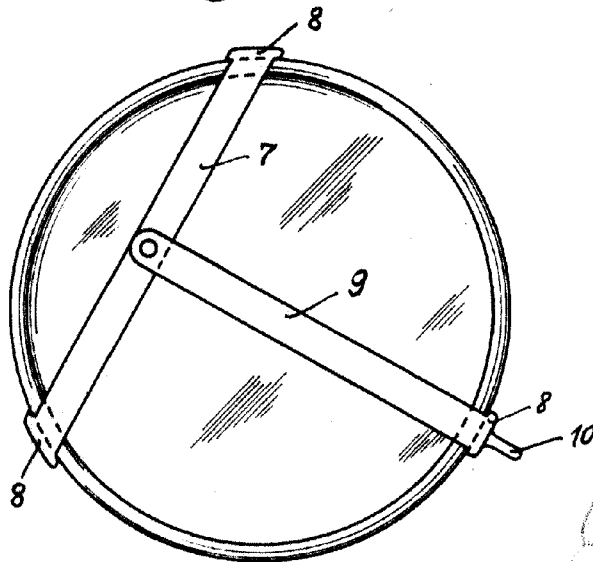
**Fig.1**



**Fig.2**



**Fig.3**



*Carta*